INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1971

DE RESIDENTES MAYORES DE EDAD, VECINOS CABEZAS DE FAMILIA Y MUJERES CASADAS

(Referido al 31 de diciembre de 1971)

PROVINCIA DE L E R I D A

TERMINO MUNICIPAL DE E S T A C H

DISTRITO MUNICIPAL UNICO

LISTA ADICIONAL de los electores de la Sección UNICA

Comprende esta Sección todo el Municipio

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VALL DE CARDÓS-ESTAON - ??/??/1971, número 020984, pàgina 1

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1971

LISTA ADICIONAL DE ELECTORES RESIDENTES, QUE COMPLETA LA DEL CENSO RECTIFICADO DE 1969

Provincia Lérida Municipio E S T A C H Distrito unico Sección unica Hoja n.º 1

Número	Cabeza de familia	Apellidos y nombre	Domicilio (entidad) Calle y número	Sexo y edad	Estado Civil	Profesión	Sabe leer y escribir
		Electores que causan BAJA hasta el 31 de diciembre de 1.971					
		NEGATIVO					
		Electores que causan ALTA hasta el 31 de dicimbre de 1.971					
1	-	Añué Jordana Jose Mª	Estach 8	V-22	S	electricista	si
2	-	Vidal Isus Jose	Escos 5	V-21	S	estudiante	si

Figuran en la relacion 2 electores de Altas

CERTIFICO que la lista...

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA * LERIDA *

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VALL DE CARDÓS-ESTAON - ??/??/1971, número 020984, pàgina 2

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL EN 1971

Provincia Lerida Municipio ESTACH Distrito unico Sección unica Hoja n.º 2

.....que precede es la PROVISIONAL de electores en la Rectificacion del Censo en 31 de diciembre de 1971, relacionandose ningun elector de baja y dos de Altas. Sumando, por tanto, los electores del Censo de 1969 y los de la actual Rectificacion, el resu men de la Seccion es:

Censo general de Residentes.. ciento cuarenta y un electores
Censo de Cabezas de familia y Mujeres casadas........................ setenta y cinco electores.

Lérida a 26 de abril de 1.972
EL DELEGADO DE ESTADISTICA

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA * LERIDA *

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente lista adicional, expuesta al público en el plazo legal, no ha sido objeto de reclamación alguna.

V.º B.º: ...., ... de 1972

El Presidente, El Secretario de la J. M. del C. E.,

CERTIFICO: Que la lista que precede se convierte en la DEFINITIVA de electores de esta Sección por no haber existido reclamación alguna contra ella durante el período legal de exposición al público.

Lérida, 20 de junio de 1972

EL DELEGADO DE ESTADISTICA,

DELEGACION PROVINCIAL DE ESTADISTICA LERIDA

CERTIFICO: Que la lista adicional que precede es la DEFINITIVA de electores de esta Sección por estar conforme con el Censo Electoral de la misma, obtenido por la Delegación Provincial de Estadística, y en ella se relacionan los electores Residentes, Cabezas de familia y Mujeres casadas, que se indican en la certificación consignada anteriormente.

V.º B.º: Lérida, 21 de junio de 1972

EL PRESIDENTE, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL,

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - VALL DE CARDÓS-ESTAON - ??/??/1971, número 020984, pàgina 3